

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 035**, celebrada el **miércoles 16 de agosto de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 825

Se acuerda aprobar Incremento al proyecto denominado "Instalación Sistema Agua Potable Pullallán y Habilitación Servicio Calof, Saavedra", en su etapa de Diseño, con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 217, del 01 de agosto de 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 539/2022 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2023 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
20189205	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE PULLALLAN Y HABILITACIÓN SERVICIO CALOF, SAAVEDRA	CONSULTORÍA	70.067	38.741	108.808
			70.067	38.741	108.808
INCREMENTO TOTAL M\$				38.741	

Extendido en Temuco, a 17 de agosto de 2023.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE